

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1	de 5

TRD: 100-02

ACTA No. 004 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del dieciocho (18) de febrero de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2018. La Presidio el Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- Lectura y aprobación del acta No. 003 del 17 de febrero de 2019
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 003 del 17 de febrero de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones. No hay sobre la mesa.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el presidente y dice: como es de conocimiento de la comunidad Yumbeña en el 2017 y no por caprichos del Concejo sino por una acción mancomunada entre docentes, historiadores del municipio de Yumbo se le cambió el nombre a través de un acuerdo municipal que es la Ley dentro del municipio a los nombres de diferentes instituciones educativas, como el Coliseo, el estadio en aras de rendir homenaje a quienes entregaron y dieron su vida para que Yumbo fuera lo que es hoy en día, pero resulta



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2	de 5

TRD: 100-02

Concejales que la señora Mariu Delgado moreno, quien fue nombrada el 21 de agosto de 2008 como rectora, anteriormente la señora fue docente en Jambaló Cauca y Silvia cauca, inclusive al parecer esta señora tiene un proceso disciplinario que sería bueno averiguar, pero aparte de que se negó a que se instalara la placa con el nombre de Irene Ferrerosa, una profesora entregada a la educación de Yumbo, la señora ha venido dando muestras de hacer una dictadura en el colegio Irene Ferrerosa, el sábado no dejo entrar a los adultos mayores a que se educaran, el domingo no permitió la jornada de pintura, pero aparte de eso la señora no sabe de historia, a pesar de que la señora es graduada en biología y química y tiene un magister en educación porque si bien sabemos hay muchos docentes que tienen títulos pero no es porque sepan mucho sino para que les paguen más, la señora no puede venir aquí al Municipio de Yumbo a tratar de imponer sus caprichos y tiene que entender como dije anteriormente que un acuerdo municipal es Ley dentro del municipio, y ella es simple y llanamente una rectora de un colegio y ella no puede venir a desconocer la autoridad del municipio de Yumbo que es el alcalde y a nivel legislativo es el Concejo, pero aparte de eso la señora no sabe de historia y eso que es docente y les voy a decir porque, el señor Diamantino Rubio dice, en la investigación histórica hay un afanado interés por trascender y dejar plasmado en escrito o afirmaciones hechos de dudosa realidad, entre estos apresuramientos nos hemos encontrado con el mito que debemos de desenmascarar un tal Balto Puente erróneo desde su origen, esta historia sostiene que un nativo oriundo de las Américas del siglo XVI fue a defender a una reina o un rey que eran verdugos de su pueblo y saqueadores de sus ancestros, que el tal Balto perteneció a la estirpe del territorio aborigen de Yumbo, cosa que nadie ha comprobado, porque como ustedes saben honorables Concejales los indios Yumbo vienen del Ecuador y por tal razón ni el indio Cacique Jacinto existió en nuestro municipio, ahora mucho menos este Balto Puente, hasta el momento en ningún archivo histórico de los existentes en ciudades como Quito, Popayán, Cali o Bogotá jamás ni por mera coincidencia se nombra a este individuo ni en las crónicas escritas por algunos conquistadores como Pedro de Cieza de León, quien se paseó en su yegua andaluz por estos parajes, ni que decir de los historiadores contemporáneos del siglo XX y XXI los que afirman la existencia histórica del tan Balto Puente, en qué se basan para creer una leyenda que incluso lo pone en la batalla de Lepanto junto al famoso Manco escritor, a pesar de esto el tal Balto superlativo personaje se mantiene vigente como un falso representante de la estirpe corajuda y guerrerista por excelencia en un escudo municipal que desdibuja la cotidiana realidad de un pueblo que ha luchado por sus derechos a los cuales ningún gobierno municipal le ha dado las garantías ni las oportunidades, esto es simplemente una manipulación ortodoxa para dar figura un desconocido, irrespetar la cultura ancestral como aun lo siguen haciendo aquellos ineptos que no tienen el conocimiento histórico ni la honestidad para reconocerlo, muchos hablan del deber cívico de proteger el patrimonio cultural de nuestros ancestros nativos, protegerlo del saqueo, del olvido y abandono cuando en realidad no tienen nada para garantizar esa protección hasta el momento en ningún archivo histórico existente en ciudades como Quito existe absolutamente nada del tal Balto Puente. Eso fue un delirio en su momento del ex Alcalde Fernando David Murgueitio que se inventó este cuento del Balto Puente para darle el nombre al colegio o multipropósito en las Américas o San Jorge, no vamos a reconocer a nosotros a Irene Ferrerosa, que fue una docente del municipio de Yumbo nacida y criada aquí, mientras que esta señora viene de Jambaló, viene de la Patagonia porque se acomodó antes de que a Yumbo lo certificaran en la educación, porque muchos docentes llegaron aquí fue a acomodarse y no a entregar una verdadera educación, llegaron muy buenos pero si llego una gente que en verdad desmerece estar en nuestro municipio porque quieren pasar por encima de la normatividad del municipio de Yumbo como esta señora Mariu Delgado Moreno, ella tiene que entender que lo que tiene que es preocuparse por el nivel de educación de sus alumnos, pero no tiene porqué venir a dárselas de generala o dictadora allá en el colegio multipropósito que se llama Irene Ferrerosa así le duela y la placa la vamos a instalar y la va a tener que instalar ella, y pagar ella porque el señor que se mandó ya no está, de modo Concejales que si nosotros no hacemos respetar los acuerdos y viene una profesora que inclusive le pregunte a un docente de allá sobre la señora y la respuesta que me dio, ya la van a trasladar?, como será de buena que hasta los mismos docentes están pidiendo a gritos que la trasladen, voy a pedir cómo le fue al Balto Puente en las pruebas del ICFES, porque aquí no pueden venir simple y llanamente a ganarse un sueldo y escampar en el municipio de Yumbo y esta señora nos tiene que respetar, tiene que respetar el Concejo, de ayer, de hoy y de



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

	Versión:	2
	Fecha:	01-06-2017
	Página 3 de 5	

TRD: 100-02

mañana, ella no puso un sólo peso para construir ese multipropósito, fue gestión de este Concejo, fue gestión de la administración, aquí por ejemplo el Concejal Jorge Valencia, que es el que más conoce de Educación en este recinto fue el que postulo a la señora Irene Ferrerosa, y todos los Concejales aquí presentes hicimos el esfuerzo dentro de la potestad que nos da la Constitución y la Ley de hacer gestión para que se construyera ese colegio, para que llegue una aparecida de la noche a la mañana a decir que ella no deja y que cree que es la dueña, pues se equivocó, y le voy a hacer seguimiento a todos sus procederes, porque va a entender que Villa no se cansa y nos tiene que respetar como corporación, nos tiene que respetar como Concejo y tiene que dedicarse a lo que es, a que haya una mejor calidad de la educación en nuestro municipio, espero que esta señora entienda que ella vino fue educar y no imponer sus caprichos dentro del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: creo que es una situación lamentable de parte de la rectora de la institución educativa Gabriel García Márquez. porque es cierto de que el nombre que se le había puesto a la sede del sector de San Jorge, esta sede se le había puesto el nombre de Balto Puente, pero ese nombre de Balto Puente no fue un nombre que se trabajo que se concertó a través de la investigación y trabajo de la comunidad, a mí me parece que el trabajo que se hizo por el Concejo Municipal el año anterior en donde participaron, perdón hace dos años, donde participaron la Comisión de historiadores del municipio de Yumbo, las personas de la mejor calidad, donde se hizo una investigación exhaustiva y se determinó que varias instituciones educativas de nuestro municipio, escenarios deportivos tuvieran el nombre como tiene que ser de personas que se han destacado en el municipio de Yumbo, lamentablemente creo que la rectora Mariu tomó una posición completamente equivocada al no valorar y al no saber la historia de nuestro municipio, al no saber que doña Irene Ferrerosa es una persona que toda la vida vivió en Yumbo, a través de este micrófono voy a invitar a la reflexión en ese sentido, usted lo ha dicho presidente un acuerdo municipal es ley dentro del municipio de Yumbo y el acuerdo municipal fue sancionado, ya en la institución educativa la misma Secretaría de Educación debe comenzar a promover el nombre de estas sedes educativas que se le dieron el nombre, la que era anteriormente Balto Puente quedo con el nombre de Irene Ferrerosa y la institución nueva que se construyó en Titán quedo con el nombre de Josefina Sanchez, creo que nosotros debemos tener en claro todos los nombres y que se empiecen a manejar dentro de la comunidad porque es el homenaje que se le hace a todas las personas que han realizado y dejado huella en nuestro municipio, señor Presidente acompañarlo en el sentido de que hay que llevar la placa, porque no vamos los 15 Concejales vamos en un acto solemne y ubicamos la placa como tiene que ser, porque además porque también se olvida la doctora Mariu que esa institución hace unos años no existía. Yo si quisiera en el cronograma que va a realizar la mesa directiva en un punto específico se citara a la licenciada Yamileth Murcia para que ahora que se va a enfrentar el municipio a los juegos departamentales que se van a realizar en Buenaventura, para que nos explicara cuál es el plan que se tiene programado por parte del IMDERTY en el tema de participación de Yumbo en los juegos, esto nos da la oportunidad de coadyuvar nosotros a través del interior de la misma administración para que los recursos desde ahora si hacen falta los tengamos disponibles, es bien importante que tengamos la mejor participación, que nuestros deportistas tengan todo lo necesario para que participen, para finalizar el año pasado hice una intervención del sector de la cañada, situación que se viene presentando con la ESPY que está cobrando el uso el alcantarillado en el sector pero las aguas negras del sector se están vertiendo en el río Yumbo, la ESPY nos tiene que explicar cuál es el plan a seguir en el sector, porque no se puede estar cobrando algo que no se está realizando, en este caso se está cobrando el uso del alcantarillado cuando las aguas se están sirviendo directamente al rio Yumbo, la ESPY tiene que ir allá y presentar un plan de trabajo donde le dé solución para que estas aguas negras del sector, el otro problema que se viene presentando lo que tiene que ver con la urbanización Campestre Real, creo que Planeación nos tiene que explicar a nosotros que está pasando con el manejo de tierras, porque estas tierra la están tirando al rio Yumbo, entonces allí no veo ningún manejo de ellas, presidente también hago la solicitud para que Planeación nos dé la explicación respectiva al respecto.

El presidente dice: referente a lo del IMDERTY el 1 de marzo día viernes señora secretaria dentro de la facultad y potestad que nos da la Constitución y la Ley de hacer el control político, para citar a la señora Yamileth Murcia porque la verdad es que hay que adelantarnos para que las dudas que plantea el Concejal Jorge Valencia referente al apoyo



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4	de 5

TRD: 100-02

de los deportistas de los juegos departamentales en Buenaventura no se vayan a dar cuando ya prácticamente estamos sobre las competencias realización de los juegos, entonces para el 1 de marzo citar a la señora Yamileth Murcia y los Concejales que estimen y crean conveniente que se les tenga en cuenta sus inquietudes para presentárselas a la señora Yamileth Murcia se las entregan al Concejal Jorge Valencia, porque va a ser el que va a coordinar el control político a la licenciada Yamileth Murcia, referente al tema de la tierra que se está arrojando al rio Yumbo es bueno oficiar señora secretaria, pedir la intervención de Planeación y oficiar también a la CVC para que ellos tomen cartas en el asunto, creo y de acuerdo a las informaciones que yo he recibido el único apellido yumbeño yumbeño es Ferrerosa, hay otras situaciónes que tenemos que mirar y vamos a volver a reactivar el Comité de historiadores y es para que miremos, nosotros no podemos seguir teniendo en el escudo de Yumbo, un escudo con una chimenea votando humo, tenemos que cambiar, igualmente también tenemos que mirar, hace años llegó aquí un documento de un ciudadano de Yumbo que nos decía que el himno a Yumbo estaba plagado de mentiras.

Solicita una interpelación el Concejal Jorge Valencia y dice: cuando usted plantea de lo que llego de un ciudadano de Yumbo, es una tesis, no es cualquier documento, es una tesis de un joven estudiante de la Universidad del Valle, con la cual él se graduó, se hizo la investigación de la letra del Himno al Municipio de Yumbo y la cantidad de errores históricos que tiene.

El presidente dice: secretaria para que ese ejército que tenemos trabajando aquí para que busquen la tesis que dice el Concejal Jorge Valencia.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: de acuerdo con las inquietudes planteadas por los Concejales Jorge Valencia y el Presidente Carlos Arturo Villa frente al tema de hacer un reconocimiento de nuestro sentido de pertenencia, en ese orden de ideas y ya que en varias oportunidades hemos tocado aquí el tema en lo ambiental, de que Yumbo sea un municipio verde, mi equipo de trabajo y yo nos hemos tomado la tarea de diseñar un proyecto de acuerdo para presentárselo al señor alcalde para que por su iniciativa estudie la posibilidad de ponerlo en consideración del Concejo, es un proyecto de acuerdo que ordene la administración municipal implementar acciones urgentes de arborización y de zonas verdes, tendientes a mitigar el proceso de contaminación del aire en la zona urbana del Municipio de Yumbo, ya en ocasiones anteriores hemos hablado del tema, esas acciones serían trazadas y orientadas por la Umata, y también ordenaría en evento de ser aprobado las nuevas construcciones del municipio de Yumbo se construyan zonas verdes en el municipio, el proyecto se trata de que en esas calles y carreras tan bonitas que han quedado después de este proceso de pavimentación, podamos con la comunidad poder sembrar árboles en estas principales calles y que nosotros podamos observar un municipio verde y no sólo cemento, serían árboles con características especiales que no dañen las redes, entonces dejo a consideración para que el señor alcalde por su iniciativa presente al Concejo de Yumbo ese proyecto de acuerdo.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe y dice: quisiera propiciar que por parte de la mesa directiva le definamos una fecha para que el Concejo Municipal vamos a retomar e inaugurar los escenarios deportivos, ya que el año pasado por los tiempos no fue posible tener una fecha establecida, y por medio de su presidencia lo podemos lograr, de igual forma el planteamiento que usted tocaba de que no se dejó poner la placa en la institución educativa Balto Puente vamos nosotros mismos y la pongamos.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: le queremos decir a esta señora que este Concejo del Municipio de Yumbo es uno de los mejores Concejos de Colombia, y no dicho por la gente de Yumbo, dicho prácticamente por el departamento del Valle del Cauca, hagámonos valer señor Presidente y si nos toca que ir los 15 Concejales, y ojalá nos pueda acompañar el Alcalde hagámoslo, porque la verdad parece que esta señora se le olvida que los acuerdos los hace los Concejos municipales y eso son leyes de la República,

El presidente dice: aquí creamos por iniciativa de Gloria Olave el mural, vamos a hablar con el señor de prensa Gloria para que reactivemos ese mural, a ver cómo se le puede apoyar a usted, para que traigamos lo bonito de nuestro municipio, para que la gente sepa las maravillas que tenemos dentro de Yumbo, les cuento algo yo jamás había ido el sitio de Rakamandapa fuimos con el Concejal Jhon Jairo Santamaría por una invitación de los comerciantes que tratan de promover el turismo en ese sector y la verdad es que este centro de Rakamandapa no tiene nada que envidiarle a cualquier otro del mundo, la verdad



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5	de 5

TRD: 100-02

es muy bonito, más o menos la idea es tratar Gloria que usted tenga como desplazarse a capturar imágenes de todos los paisajes de nuestro municipio, para que la gente sepa las bellezas que tiene el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar y dice: creo que el nombre de Irene Ferrerosa hay que defenderlo, una licenciada que enseño cultura y educación a lo yumbeños debe respetarse, por otro lado me parece muy bien la actitud de los Concejales de hacer presencia en la institución Irene Ferrerosa, de que todos podamos ir y darnos cuenta de su situación actual, por ejemplo Concejal Carlos Villa en esos momentos la institución educativa no hay tienda escolar y no se ha hecho la gestión para que se adelante ese proceso, al igual que el Concejal Oscar Uribe planteo que sería bueno que todos fuéramos a colocar la placa de Irene Ferrerosa en esta obra insignia de la comuna

El presidente dice: no solamente nosotros, el Secretario de Educación y la comunidad, porque aquí tenemos que rendir es honores a la gente que sale del pueblo a construir futuro para las nuevas generaciones de modo Concejales vamos a programar el día con la Secretaría de Educación, y vamos a ir a instalar la placa y las que falten en nuestro municipio, se les recuerda a los Concejales que vamos a elegir ahora para cambiar de presidente de las comisiones, y recuerden que hay una visita.

El Concejal Jhon Jairo Santamaria dice: En la Urbanización Guabinas, que se va a hacer, hay una reunión con la ESPY también, se va a presentar el proyecto de Cinara para una propuesta de solución de agua para el municipio de Yumbo y para ese sector de allá.

El presidente dice: terminada las comisiones están los Concejales invitados a la urbanización Guabinas.

8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:15 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 19 de febrero del 2019, a partir de las 09:00 horas.

CARLOS ARTURO VILLA LUNA

Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO

Secretaria General